¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,441. BUENOS AYRES, JUEVES 25 DE DICIEMBRE DE 1851.

Continuacion de la Sesion de la H. Junta de Representantes, desde el 15 al 20 inclusive de Septiembre último—

Señor Torres [D. Lorenzo.] Señores—El testimonio que acaba de dar el ilustre General D. Juan Manuel de Rosas desistiendo de la renuncia del mando Supremo cuando aparecen los salvages asquerosos unitarios en armas acompañados del infame Gobierno Brasilero: ese testimonio de patriotismo que ha hecho rebozar de júbilo nuestros corazones, los corazones de los Señores Representantes y de todo este Pueblo, como hará rebozar el de todos los Argentinos de las Provincias nuestras hermanas que en esa renuncia veían el amago de una calamidad pública, que anunciaba hundir á la Nacion en un abismo: ese testimonio brillante de patriotismo, de virtud, de amor á sus conciudadanos, es para nosotros, y para toda la Nacion un suceso grandioso, un acontecimiento de la mayor consecuencia, y de tanta trascendencia, que podemos augurar ya que nuestra causa triunfará, como ha triunfado siempre que nos ha dirigido el Señor General D. Juan Manuel de Rosas, y como triunfó aun en èpocas mas dificiles que la presente en los años de 1839 y 40, cuando bloqueados por la Francia, y ocupado el Estado Oriental por el Pardejon Rivera y por los salvages unitarios, como lo estaba igualmente el interior de la Confederacion Argentina y aun nuestra Campaña que se hallaba invadida por el salvage unitario Lavalle protegido por la Francia, sin que entonces tuviéramos ni los recursos, ni los Ejércitos que hoy tenemos, y sin que tampoco tuviéramos mas terreno que el que había desde la orilla del agua hasta Santos Lugares de Rosas, en donde S. E. se situó, y de donde salieron los Ejércitos que destruyeron á los salvages asquerosos unitarios, y que han contenido al extrangero—

Sí, Señores: triunfarà, por que á los recursos inmensos que hoy tiene la Nacion, y que aun no ha desarrollado S. E. el Señor General D. Juan Manuel de Rosas, se agrega hoy ese poder moral tambien inmenso, que un acontecimiento semejante nos dá con ese desistimiento, que aleja las calamidades que siempre temió con justicia la Nacion, si el General D. Juan Manuel de Rosas se separaba del mando supremo; y se retiraba á la vida privada, á que sus pesadas fatigas y su deteriorada salud, importantísima, imperiosamente lo llamaban—

Las Provincias de la Confederacion, que fieles al pacto federal han aspirado á establecer sólidamente el sistema sagrado de la Federacion, y á exterminar para siempre el salvage asqueroso bando unitario, hasta no dejar uno solo con las armas en la mano, hallarán hoy en ese patriótico y magnánimo desistimiento, la garantía mas duradera de que sus aspiraciones serán cumplidas y fielmente satisfechas—

Los Señores Representantes Extraordinarios de nuestras Provincias hermanas que hoy se hallan en esta Provincia con el objeto no solo de cooperar á que el Señor D. Juan Manuel de Rosas se preste á continuar en el mando supremo, sino de robustecer tambien ese poder supremo Nacional que las Provincias todas le confiaron, hallarán en este feliz acontecimiento cumplida satisfactoriamente su mision—

Mision, Señores, que debemos altamente apreciar todos los hijos de esta tierra: mision verdaderamente patriótica y digna de toda nuestra gratitud, porque no solo tiene por objeto el ya expresado de coadyuvar á la no admision de la renuncia, y á robustecer el supremo poder Nacional en el Señor D. Juan Manuel de Rosas, sino porque al dar con ella las Provincias testimonios inequívocos de aprecio á S. E., los dan muy elocuentes y ardorosos contra la traicion del loco salvage unitario Urquiza, y contra esa guerra vandálica que nos ha hecho y hace el Brasil sin precedente declaracion de guerra, y despues de ocho ó diez años que con vergüenza y oprobio de los Brasileros ha estado ese pérfido Gobierno negándonos las hostilidades que nos hacían y aparentando una amistad que jamas nos tuvo, y que jamas puede tener á las Repúblicas Americanas una testa coronada, que es la única en América—

Sí, Señores: ese Gobierno Anti-Americano y el mas miserable é imbécil de los Monárquicos—Ese Gobierno inmoral, pérfido, y desleal, habituado á burlar todos los pactos, despues de ser quien vergonzosamente buscò y trajo una intervencion Europea armada á la América: despues de cometer ese crímen nefando contra la Yndependencia Americana: despues de haber sostenido y fomentado siempre al salvage bando unitario, protegiendo á los salvages unitarios Paz y Pardejon Rivera, negando con impudencia y con méngua de su misma dignidad esa conducta tan conocida: despues de reconocer la independencia del Paraguay, y de buscarle Europeos que se la reconociesen: despues de inducir al Gobernador del Paraguay á que nos declarase la guerra, en la que como acostumbra el Gobierno Brasilero lo abandonó: despues de cometer estos é infinitos atentados, que siempre ha negado, y que por no cansar á los Señores Representantes omito, creyendo que el loco traidor salvage unitario Urquiza fuese positivamente el héroe que los periódicos de Entre-Rios, y los salvages asquerosos unitarios le han pintado, ha pasado á esa Provincia, y ha comprado como á un miserable esclavo á ese loco à quien ha hecho lanzar al Estado Oriental, de donde el Gobierno Brasilero espera la recompensa, porque exije y está pactado que su auxilio se le compense con territorio, desmenbrando el Oriental, y agregándolo al Brasilero, como se proponía hoy agregar no solo esa cantidad inmensa de territorio que se consideraba neutro, sino tambien hasta el Arapey—

Tiempo hacía, Señores, porque la civilizacion del siglo lo había ya condenado, que las Naciones no compraban el territorio de otras ni en pago de alianzas, ni por auxilios bélicos que facilitasen—Pero estaba reservado al salvage asqueroso unitario que siempre se ha andado proponiendo en venta al extrangero, buscar al Gobierno Brasilero, que habituado á comprar y vender seres humanos, no tiene por regla la moral, ni el respeto á las demas Naciones, ni aun á sus mismos pactos en que ha establecido la abolicion del tráfico de los esclavos, pues que á pesar de esos pactos ò tratados diariamente los burla, y dá motivos á que la Ynglaterra le aje y humille pisoteándole continuamente su pabellon—Ese pabellon, Señores, que humillado por nosotros en Ytuzaingó, y que pisoteado con frecuencia por la Ynglaterra con motivo de las infracciones del tratado de abolicion del tráfico de esclavos, solo el vil desertor Urquiza ha cometido la infamia de llamarlo magestuoso al abrir á su miserable amo traidoramente las puertas de su Patria, haciéndolo introducir al Paraná en donde los dos primeros colosos del mundo no entraron impunemente—

El Gobierno Brasilero, Señores, en paz con los Argentinos, con tratados existentes que estos siempre fielmente guardaron: sin precedente declaracion de guerra, violando la Ley pública de las Naciones, olvidando de que en los campos de Ytuzaingó lo humillamos, insulta hoy nuestra soberanía en el Paraná: ha bloqueado el Buceo, ha puesto su planta inmunda en el Estado Oriental, cuya independencia garantió, y nos hace en fin una guerra pirática provocándonos á su escarmiento—

Cuando sobre todas las ofensas anteriores que nos ha hecho el Gobierno Brasilero, y que constantemente ha reclamado el Argentino, agrega hoy aquel infame y corrompido Gobierno estos nuevos é irritantes ultrages, no era posible, Señores, que el Señor General Rosas, que el eminente Americano D. Juan Manuel de Rosas admitiese la mediacion, á la verdad muy estimable que le ofreció en nombre de su Gobierno el Exmo. Señor Ministro de S. M. B. residente entre nosotros—

En la guerra actual no puede haber mediacion al menos por ahora, porque primero es la satisfaccion ó si se quiere la venganza—Venganza justa, venganza santa, venganza que hemos de lograr, Señores, y que si no aspirásemos á ella bien mereceríamos que el mundo entero olvidase todas las glorias que nos ha dado D. Juan Manuel de Rosas, y que rota y hecha mil pedazos la acta memorable de nuestra querida Yndependencia, hoy tan gloriosa, nos tirase con su negra mano el infame Gobierno Brasilero con los pedazos por la cara—

No, Señores—Nada por ahora de mediacion—Nuestra resolucion está ya escrita en las memorables notas de 18 de Agosto último, á que se refiere el Proyecto de Ley, y cuya lectura pediré despues, porque Señores, son tan importantes, de tanta gloria para los Argentinos, que enriquecerán nuestra acta de sesiones con su insercion en ella, como lo propongo—

Nada, decía, de mediacion, Señores, y lo repito—Los Argentinos guiados por D. Juan Manuel de Rosas no la admiten, aunque la agradecen—Ellos no suspenden las hostilidades, no deponen las armas, sino cuando la victoria ó la muerte anuncien al mundo, que ó vencieron, ó que ya no existen—Estos únicos extremos son los que con inmensas glorias ya, han aprendido los federales fieles, y los que adoptan, y adoptarán sean cuales fueren los peligros—

Y ¿ni como aceptar, Señores, esa mediacion cuando el Gobierno Brasilero, el último de los Gobiernos del Mundo, y el primero de los cobardes, al ultrage agrega el desprecio haciéndonos la guerra del modo mas pirático, y cual si fuera la ilustrada y valiente Nacion Argentina una tribu salvage?—¿Cómo aceptar una mediacion, cuando ese infame Gobierno Brasilero no nos trata como á una Nacion Soberana?—Y ¿ni cómo aceptarla, repito, cuando vendido el loco traidor salvage unitario Urquiza con su vil amo el Gobierno Brasilero, se han identificado estos viles enemigos?—

¡Oh! no, Señores—Lejos de admitir esa mediacion, ni otra alguna, debemos hacer nuestra la gloriosa resolucion que ha adoptado S. E. el Señor General D. Juan Manuel de Rosas en aquellas dos importantísimas notas, felicitarlo por ella, ofrecerle nuestra cooperacion, todo cuanto tiene y cuanto vale la Provincia; todo cuanto tiene y cuanto vale cada Argentino, aceptar las consecuencias de todos sus actos y disposiciones, sean cuales fueren, y acordarle un voto de gracias, como se propone en el Proyecto que está en discusion—

El loco Urquiza para venderse, y el gobierno Brasilero para corromper y comprar á ese aturdido, é invadirnos, no han tenido ni tienen ni aun pretextos en que fundar ni el primero su desercion y traicion, y ni el segundo su guerra pirática—

El loco traidor Urquiza, no tiene ni aun motivo en que fundar su inícua y miserable venta; y ella jamas podrá justificarse, no diré ante los Argentinos, que solo ven una inmunda desercion, una infame traicion en su vil conducta, movida por su torpe ambicion, y por la ridícula aspiracion de presidir á la Nacion Argentina, pero ni ante las demas Naciones imparciales, que observen la època que ha elegido, el pretexto que ha invocado, y que se ha lanzado à esa loca empresa sin mas mision que la del Gobierno Brasilero—

Sí, Señores—En la época mas gloriosa para la Confederacion Argentina: en los momentos en que se esperaba ya la feliz terminacion de la intervencion Europea armada, y el dia de la Paz para los Argentinos, en momentos tales el vil desertor, el loco traidor salvage unitario Urquiza proponiéndose arrebatar toda esta gloria al inmortal D. Juan Manuel de Rosas, y alejar de su Patria la Paz, que ese Héroe le iba ya à presentar en medio de inmensas, y de inmarcesibles glorias, en momentos tales, repito, ese malvado desorganizador, se ha presentado afectando desear la Paz, la organizacion, y la prosperidad que con una nueva guerra arrebata á su Patria, sometiéndose á un infame Gobierno extrangero, enemigo de las Repúblicas, y de la felicidad de los Americanos—

Sí Señores—El loco traidor salvage unitario Urquiza despechado al ver que se aproximaba ese dia de la Paz para su Patria: al ver que en ese dia, debido á los esfuerzos y á la sabiduría de D. Juan Manuel de Rosas quedaba afianzada la Yndependencia no solo de los Argentinos, sino de todos los Americanos por el desengaño que han recibido los Europeos, y por la leccion que han aprendido las Repùblicas de América, al ver, repito, ese malvado la época de glorias en que empezaba la Paz para su Patria, se ha apresurado à lanzar el grito de rebelion contra la suprema autoridad de la Nacion, uniéndose con el agonizante bando de salvages asquerosos unitarios, y vendiéndose con oprobio á un Gobierno extrangero, que siempre fué un cobarde y alevoso enemigo de los Argentinos—A un extrangero que desde el año de 1843 es un oculto enemigo nuestro: que jamas tuvo ni virtud, ni valor, ni honor para hacernos la guerra de frente, y quien aun para sostener en sus débiles brazos á su inmundo esclavo el loco traidor salvage unitario Urquiza se ha considerado tan débil, que ha ido á Europa á comprar soldados, ofendiendo con infamia á la misma Nacion Brasilera que gobierna, porque, ó revela que son unos solemnes cobardes los súbditos Brasileros, cuando en sus guerras sale á comprar Alemanes, ó que desairando la voluntad soberana de la Nacion, le desprecia totalmente, entrando en una guerra que tiene por objeto atacar las Nacionalidades Americanas, y arruinar el tesoro del Brasil, para que aniquilada la Nacion no sienta la corona con que la oprime, y con que la avergüenza ante sus hermanas las Naciones Americanas—

Esta es, Señores, la coalicion con que el loco traidor Urquiza nos amenaza á los Argentinos—Esta es la alianza que ese vil desertor llama Santa, imitando torpemente [cual si fuera ya un macaco Brasilero, sin duda por ser esclavo Brasilero] imitando, digo, aun en esto, al Europeo, quien para conservar las coronas en Europa, llamó alguna vez Santa á la alianza que se formó—Esta es, Señores, pues la fuerza con que el loco quiere organizar con el sable extrangero á los Argentinos, sin mision de estos, en momentos inoportunos, aun para el que tuviera esta mision por todos los Pueblos confederados, y cuando las complicaciones de la actualidad absolutamente lo impiden por ahora—

El loco traidor Urquiza, este vil desertor, este inmundo esclavo del Gobierno Brasilero, sin mision de los Pueblos confederados, sin explorar la voluntad de estos contrariándola cuando la han expresado, y sin mision ni aun de su misma Provincia, á cuya Honorable Representacion ni aun ha consultado; este esclavo del Gobierno Brasilero rompiendo aturdidamente el pacto federal se ha propuesto regenerarnos, organizarnos—Y viendo que la Nacion jamas pudo pensar, ni pensó encargar esa grande obra á un hombre estúpido, feroz, manchado de sangre y de crímenes, sino á las virtudes, al relevante patriotismo y sabiduría del Ylustre Americano D. Juan Manuel de Rosas, que salvó su Yndependencia, y quien únicamente tiene todos los elementos para emprender esa delicada obra, cuando hayan desaparecido todos los obstáculos que hoy la impiden, viendo esto, repito, se ha propuesto hoy con el sable Brasilero organizar á los Argentinos, buscando para ello el auxilio de ese infame Gobierno porque no cuenta con la Nacion Argentina—Manía sin ejemplo, Señores Representantes, levantarse en la Nacion uno de sus hijos, á organizarla con el sable extrangero, y contra la voluntad de la Nacion—Manía, ó diré mejor, traicion que al execrable crímen que envuelve agrega aun la ofensa mas irritante, porque proponiéndose hacer aparecer á los Argentinos ante el Mundo incapaces de conocer el bien, se propone ese loco embutírnoslo con el sable extrangero, buscando para ello, no la cooperacion de los Argentinos, sino el auxilio del Gobierno Brasilero, y el de los asquerosos salvages unitarios que andan aun errantes, y agobiados con la maldicion de la Patria que tantas veces han querido vender al extrangero—

Este loco traidor salvage unitario Urquiza nos supone á los Argentinos unos imbèciles, y constituyéndose Tutor de la Nacion, como se constituyó, y aun hizo alarde de publicarlo, en Tutor de los Entre-Rianos, para quedarse como ha ido quedándose con las propiedades de estos, ha ido, Señores, á buscar al Brasil, se ha vendido á ese Gobierno, y lo trae para que venga á organizarnos y constituirnos—¿Y quien, Señores, viene à constituirnos?—¡El Gobierno Brasilero, qué oprobio!—¿Sufriremos, Señores, una humillacion tan degradante?—Nosotros que sin mas elementos que nuestra virtud dirigida por el valor y por la sabiduría de D. Juan Manuel de Rosas, dijimos *NO* á la Ynglaterra y á la Francia unidas—Nosotros que con el apoyo de D. Juan Manuel de Rosas tenemos valor para dar un *NO* enérgico y ardoroso al Mundo entero, y para sostenerlo, prefiriendo sepultarnos entre los escombros de nuestra tierra—Nosotros que juramos mil veces consentir en que nuestra Nacion quedase hasta borrada del Mapa del Mundo antes que doblar nuestra cerviz á yugo alguno extrangero—Nosotros en quienes la nacionalidad es una virtud que D. Juan Manuel de Rosas ha inspirado y grabado profundamente en nuestros corazones, ¿renunciaríamos esa sublime virtud para decir humildemente *Sí* al Gobierno Brasilero, que ni capacidad para observar su propia Constitucion tiene?—

¡Oh! No, Señores!—antes que tal sucediese: antes que ese infame Gobierno y su inmundo esclavo triunfasen, nuestra tierra será solo un vasto sepulcro, que atestigüe al presente y á la posteridad la gloria de los Argentinos, y el baldon de los traidores, que se han vendido al extrangero—

Dejaremos á la posteridad ese precioso monumento antes que admitir que el Gobierno Brasilero viniese con su negra é inmunda mano á presentarnos bajo el nombre de organizacion el yugo que quiere imponernos, y con que sometió en el año de 1817 à los Orientales bajo el pretexto de pacificacion, humillándolos por diez años, como los humillará hoy tambien, si aquella usurpacion de diez años no les recuerda la perfidia y ambicion de ese Gobierno y el peligro en que está esa Yndependencia que tanta sangre y tesoros cuesta á los Orientales y Argentinos—

El Gobierno Brasilero que con una forma de Gobierno Constitucional, es el mas inconstitucional del Mundo—El Gobierno Brasilero que no tiene ni justicia, ni pudor para Gobernar en lo interior de su Nacion, ni para tratar en lo exterior, porque es pérfido, porque es desleal, porque hace alarde de serlo—El Gobierno Brasilero, que bambolea hace tiempo, es Señores, quien despues de haber andado reclutando soldados en Europa, viene con el loco á organizar á los Argentinos—

El sable extrangero, es el elemento de organizacion con que el loco traidor Urquiza cuenta—Venga pues, en buena hora—Los Argentinos no queremos mediacion, y solo deseamos que su infame amo venga con los soldados que ha ido á buscar á Europa—Los Argentinos no los tememos—Orgullosos por nuestras glorias, valientes por nuestras virtudes, engreidos con D. Juan Manuel de Rosas, muy especialmente hoy, que sano y robusto nos anuncia que está dispuesto á acompañarnos al peligro, no tememos ni al gobierno Brasilero, ni á los salvages asquerosos unitarios, ni á los soldados extrangeros que ha enganchado—La guerra es desigual, Señores, porque de nuestra parte están la justicia y la victoria, pues contamos hoy con un recurso mas, con su poder moral, inmenso, con la preciosa salud de D. Juan Manuel de Rosas, y con seguridad de que no nos deja, que nos acompaña, y que ya ha desistido de su renuncia—La guerra, repito, es desigual—A nosotros nos conduce el honor, la Yndependencia, la libertad de nuestra tierra, la defensa de nuestros hogares—A esos extrangeros enganchados no los conduce ni el amor de la Patria que los ocupa, porque no es la suya, ni la reparacion de agravios, porque ninguno les hemos hecho, sino el dinero que se les paga: y el soldado extrangero que no tiene otro móvil que el sueldo que recibe, ese mismo motivo que lo lleva al combate, lo arrastra tambien á la traicion siempre que encuentre paga mayor—Y nosotros ni en esto hemos de gastar porque estamos habituados á vencer con las bayonetas y con el sable y no con el oro—

Mas ese modo de combatir solo puede ser aceptable por el Baron de Caxias, General en Gefe del Ejército Ymperial, cuya espada virgen, como se lo han dicho los mismos Republicanos Brasileros, jamás se desenvainó en la pelea, porque en sus comba-

tes mas bien el oro que la sangre ha corrido—

Tales Ejércitos de soldados extrangeros enganchados, jamás son temibles, Señores—Ellos son valientes contra los ciudadanos pacíficos del Pais que los ocupa, ó del Soberano ó Gobierno que los compra para oprimir á sus súbditos—Pero cobardes para luchar contra enemigo exterior—Son por lo tanto buenos instrumentos de tiranía, pero muy débiles para la guerra, y bien lo probaron ya los extrangeros enganchados que en Ytuzaingó nos presentó el Emperador Brasilero—

En esa triple y ridícula coalicion del Gobierno Brasilero, del loco traidor salvege unitario Urquiza, y de los salvages asquerosos unitarios, nada debemos temer, Señores, ni al Gobierno Brasilero, que solo nos presenta como un poderoso elemento de guerra su pomposo título de Ymperio, ni á los salvages traidores unitarios, aunque traigan consigo esos soldados extrangeros, por que á todos ellos hemos vencido siempre que se han presentado ante los Argentinos—

Acostumbrados á vencer á enemigos tan miserables, despreciamos al amo y á sus viles esclavos, sin que nos importe esa ponderada alianza que trata de hacerse aparecer temible mas por la hinchazon con que se anuncia, que por su valentía en el combate—

Los Argentinos para defender su Patria querida no han de buscar auxilio alguno extrangero—El Héroe que ha salvado su Yndependencia en lucha mas dificil con colosos, ante quienes el infame Gobierno Brasilero se ha postrado de rodillas á implorar la intervencion Europea armada contra las dos Repúblicas del Plata: ese Héroe, repito, cuyo solo nombre importa para los Argentinos la victoria se presenta hoy, sano, robusto, lleno de energía á acompañarnos en el peligro, y á trozar la mano extrangera, que con el pretexto de Constitucion viene con sus esclavos los salvages asquerosos unitarios y el loco traidor Urquiza á imponernos el yugo con que tiene humillado á esos traidores—

Nada hay, Señores, que justifique la traicion de los infames salvages asquerosos unitarios, ni aun el pretexto de Constitucion con que quieren encubrir la venta que han hecho de su Patria á un extrangero, al mas infame y corrompido de los Gobiernos extrangeros, como lo es el Brasilero—

Supongase que el Ylustre General D. Juan Manuel de Rosas, que tantos años há se consagra sin cesar á la felicidad de su Patria se hubiese opuesto á dar constitucion á la Nacion—Aun en tal hipótesis tan injuriosa á las virtudes, y al acreditado patriotismo de D. Juan Manuel de Rosas ¿cual habría sido, Señores, el camino? ¿sería el recurrir al extrangero, al infame Gobierno Brasilero, que ni su propia Constitucion sabe observar, ó á la Nacion Argentina?—

Solo un estúpido, solo un malvado sin Patria, y sin sentimiento alguno Nacional ha podido recurrir al extrangero, por que asi tambien ha revelado, que la Constitucion es un pretexto, y que èl es un vil, miserable ambicioso, á quien sus innobles aspiraciones lo han precipitado á venderse al Gobierno Brasilero para que este, ya que no puede imprimirle las virtudes de D. Juan Manuel de Rosas, ni darle las glorias que lo han elevado sobre los Argentinos, y que ese inmundo esclavo envidia, le dé al menos su asiento, aunque sea dependiendo de la Corona Brasilera—

Pero se engaña ese miserable esclavo—El asiento de D. Juan Manuel de Rosas nadie mientras este viva lo ocupará, y ningun poder extrangero sino el Argentino lo conferirá á quien obtenga el voto uniforme de la Nacion—El asiento del infame loco traidor salvage unitario Urquiza es la Horca, que la Patria prepara al hijo desnaturalizado que la vende: es el que tiene siempre el traidor, que como el salvage unitario Urquiza, se subleva contra la Nacion, y desairando su voluntad soberana, se propone llevar su puñal parricida al seno de su Patria—

Por santa que fuese la empresa, ó diré mejor, el pretexto del loco traidor salvage unitario Urquiza, de los salvages asquerosos unitarios y de su inmoral amo el Gobierno Brasilero, los Argentinos no queremos constitucion, ni aun la felicidad, si la constitucion y la felicidad nos la presenta la negra mano del Emperador del Brasil, la mano siempre peligrosa del extrangero, esa mano pérfida y alevosa, que invocando en otro tiempo pacificacion, se apoderó del Estado Oriental é hizo derramar tanta sangre Argentina para arrancarle de sus garras esa hermosa República, que ya habia convertido en una de las Provincias de su Ymperio—

Sí Señores: un sentimiento uniforme nos guía: el espíritu nacional, el honor Argentino, tan en alto sostenido por D. Juan Manuel de Rosas y jamás desmentido por este Pueblo Yndependiente enemigo á muerte de toda Ley, de todo yugo extrangero, y hasta de la felicidad, si la felicidad viene el extrangero á presentárnosla con sus bayonetas—

La constitucion la tendremos, señores, algun dia, cuando cesen las complicaciones de la actualidad, cuando hayan desaparecido todos los obstáculos que la impiden—Pero la tendremos, no por la mano del extrangero, ni de los traidores, que se le vendan, sino por la mano del Gran Rosas, por la mano de este sabio y eminente Republicano, que con una sublime abnegacion de sí mismo está consagrado á su Patria: la tendremos por este Genio que tiene toda la virtud, todos los elementos, y toda la voluntad de la Nacion para darla, cuando desembarazado de enemigos exteriores è interiores pueda llenar su santa é incesante aspiracion de contraerse á lo interior de la Provincia, y de la República—La tendremos, sí señores, por el Señor D. Juan Manuel de Rosas, por que es nuestro paisano, por que es Argentino, y por que solo un Argentino puede constituir la Nacion de los Argentinos—

Cuando tenemos pues señores, esta conviccion, no puede recordarse sin indignacion la conducta de unos pocos Argentinos, que arrebatados de un miserable interés olvidan su Patria, y se consagran sin pudor al agio que han iniciado los extrangeros, aprovechándose, como si fuera un feliz acontecimiento de la traicion del loco salvage unitario Urquiza, dándole una magnitud inmensa, una magnitud que no tiene ni puede tener por que es una empresa sin plan, ni para realizarla, y ni aun para proseguirla aun en el caso en que triunfase, pues aun en esos momentos que solo en hipótesis pueden admitirse, no es ese inmundo esclavo, ni los salvages asquerosos unitarios que lo acompañan, no es repito, capaz de emprender obra alguna en esa peligrosa transicion de la guerra á la paz—

Esos hombres pues, esos agiotistas, cuya alma ha corrompido el interés, esos hombres sin Patria, y que sedientos de oro están entre nosotros urdiendo acontecimientos funestos y falsos, sin otra guia, ni otro limite que su desmedida ambicion—Tales hombres no son ni pueden ser ciudadanos, no son Patriotas sino unos traidores, á quienes se debe hacer sentir todo el peso de la Ley, porque con esas falsas noticias que por momentos urden, no solo hacen el mal de afligir á la poblacion, y arruinar al Comercio, sino tambien el de conspirar contra el espíritu público, atemorizando á los incautos, y convirtiéndolos cuando menos en indiferentes, cometiendo en esto otro crímen mas de traicion, porque la indiferencia, Señores, no nos alucinemos, es tambien una traicion, porque sus efectos son siempre el de desalentar á los amigos, y el de alentar al enemigo, para quien siempre la indiferencia es un triunfo noral—

Los Representantes, pues, que observamos que la opinion pública esté á términos ya de hundir en un abismo à esos agiotistas que así la atacan, asediándola con la miseria á que van reduciendo á las familias, debemos, Señores, prevenir los males, castigando severamente á esos infames agiotistas, ya sean naturales del Pais, ya extrangeros: à los primeros con la pena del traidor, y á los segundos arrojándolos de entre nosotros, porque aunque como extrangeros pueden trabajar, aprovechándose de nuestra generosidad, no por eso deben convertir en nuestro mal esa liberalidad que les dispensamos—

[*Continuará.*]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

DE

LOS JESUITAS—

POR

MM. MICHELET Y QUINET.

[*Traduccion de M. N. V.*]

1851.

Continuacion.

[Véase la Gaceta No. 8,399.]

LECCIONES DE M. QUINET.

LECCION VI.

Filosofia—Del Jesuitismo en el órden Temporal—
(14 de Junio.)

Hemos visto á la Compañia de Jesus sucesivamente en lucha, con el individuo en los *Ejercicios Espirituales* de Loyola, con la sociedad politica en el ultramontanismo, y con las religiones extrangeras en las misiones; nos resta para terminar el exámen de sus doctrinas, ver estas en sus certámenes con el espíritu humano, en la filosofia, la ciencia y la teolegia. Nada era el enviar al fin del mundo ardientes mensajeros, ganar por sorpresa algunas poblaciones á merced de un Evangelio disfrazado, arruinar la realeza por el pueblo y el pueblo por la realeza: todos estos proyectos en parte consumados, y que tan ambiciosos se presentan, palidecen ante la resolucion de rehacer desde la base la educacion del género humano.

Los fundadores de la órden han comprendido á la perfeccion los instintos de su época: nacen en medio de un movimiento de innovacion que se apodera de todas las almas; el espíritu de creacion, de descubrimientos rebosa en todas partes,arrastra, arrebata el mundo. En esa especie de embriaguez de la ciencia, de la poesia y de la filosofia, los hombres se sentian como precipitados hácia un porvenir desconocido. ¿Como hacer retroceder, suspender, helar el pensamiento humano en medio de ese vuelo? Para esto solo habia un medio, y este es el que trataron de aprovechar los fundudores de la órden de Jesus: hacerse los representantes de esa tendencia, obedecer á ella para detenerla mejor, edificar en toda la tierra casas á la ciencia para encarcelar la altivez de la ciencia; infundir al espíritu un movimiento aparente que le hace imposible todo movimiento real; consumirlo en una gimnástica incesante y bajo falsas apariencias de actividad; alhagar la curiosidad, apagar en su principio el genio de la invencion; sofocar el saber con el polvo de los libros; en una palabra, hacer dar vueltas al pensamiento inquieto del siglo décimo sexto atado á la rueda de Yxion: tal fué desde su orígen ese gran sistema de educacion seguido con tanta prudencia y con un arte tan completo: jamas se empleó tanta razon en conspirar contra la razon.

Se ha acusado á la compañia de Jesus, de haber perseguido á Galileo; pero ha hecho todavia mas al trabajar con una habilidad incomparable, en hacer imposible en el porvenir la aparicion de otro Galileo, y en extirpar del espíritu humano la mania de la invencion. Ha hallado en su camino ese eterno problema de la alianza, de la ciencia y de la creencia, de la religion y la filosofia. Si se hubiese contentado como los misticos de la edad-Media, con despreciar á la una y enaltecer á la otra, sin duda que el siglo no la habria escuchado. Es preciso hacerle la justicia de concederle, que por lo menos ha querido dejar subsistentes los dos términos: ¿mas cómo ha resuelto el problema de la alianza?—haciendo brillar nominalmente la razon, acordándole todos los triunfos de la vanidad, todas las exterioridades del poder con solo la condicion de no hacer uso de él. De ahí es que en cualquier parte que se establece la compañia, ora en medio de las ciudades, ora en los desiertos de las grandes Yndias ó de la América, edifica frente por frente una iglesia y un colegio; una casa para la creencia y otra para la ciencia. ¿No es este, indicio de una imparcialidad absoluta? Todo aquello que provoca ó satisface el orgullo del pensamiento humano, manuscritos, bibliotecas, instrumentos de fisifica, de astronomia, todo se encuentra reunido en el fondo de los desiertos. Creeriais ser eso un templo levantado á la razon humana. Pero sin dejarnos llevar de las apariencias, penetremos en el fondo del sistema; consultemos el espíritu que forma la unidad de todo el establecimiento. La compañia por medio de reglas destinadas á ser secretas, ha dirigido por sí misma la constitucion de la ciencia bajo el título de *Ratio Studiorum.* Uno de los primeros mandamientos que encuentro es este: "Que nadie, ni aun en aquellas materias en que "ningun riesgo corra la piedad, establezca nunca "cuestiones nuevas: *Nemo novas introducat quæs-"tiones.*" Pero qué! cuando ningun peligro hay para las personas, ni las cosas, ni aun para las mismas ideas, ¿habrá que encerrarse desde el principio en un círculo de problemas, no poner jamas la vista fuera de él, ni deducir de una verdad adquirida, una verdad nueva? ¿no es esto esterilizar el rico tesoro del Evangelio? No importa: los términos son precisos, y la amenaza que los acompaña, no permite trepidar. "En cuanto á aquellos [dice] que tienen un espí-"ritu demasiado liberal, es necesario separarlos "absolutamente de la enseñanza." (1) Mas ya que es prohibido dirigir la inteligencia á la adquisicion de nuevas verdades, al menos cada cual será libre de discutir las cuestiones propuestas, sobre todo si son tan viejas como el mundo. Pues no es así: tampoco esto es permitido, como vais á ver. Encuentro largas ordenanzas sobre la filosofia: con la curiosidad de averiguar lo que podría ser la filosofia del Jesuitismo, me dedico á esta parte que reasume el pensamiento de todas las demas. En efecto, al oir esta palabra filosofia, esperareis hallar las sérias y vitales cuestiones del destino, ó cuando menos esa especie de libertad que la Edad-Media ha sabido conciliar con la sutileza de la escolástica. Pero desengañaos, que lo que en ese programa se descubre, es precisamente lo que no podia hacerse entrar en él, la habilidad en alejar todas las grandes cuestiones para no ocuparse mas que de las pequeñas. ¿Podriais nunca adivinar una de las cosas de que desde el principio está prohibido hablar en la filosofia del Jesuitismo? Es necesario en primer lugar ocuparse lo menos posible, de *Dios*, y aun no hablar de él enteramente nada: *Quæstiones de Deo....prætereantur!* "Que no sea "permitido detenerse en la idea del Ser mas de "*tres ó cuatro dias*" [y el curso de filosofia dura tres años] [2]. En cuanto á la idea de substancia, es preciso no hablar absolutamente nada [*nihil dicant*] y sobre todo debe evitarse siempre el tratar de principios [3]. Pero de lo que mas cuidadosamente han de *abstenerse*, tanto aquí como en cualquier otra parte, [*multo vero magis abstinendum*], es, de ocuparse de la causa primera, de la libertad, y de la eternidad de Dios: *que no digan nada, que no hagan nada* [4], palabras sacramentales que se encuentran á cada página y que constituyen todo el espíritu de ese método filosófico; *que pasen sin examinar, non examinando*: tal es el fondo de la teoria.

Así una vez mas todavía, pero esta de un modo mas asombroso que en ninguna otra materia, la apariencia ocupa el lugar de la realidad, la máscara el de la persona. ¿Concebis por un momento, lo que podria ser esa pretendida ciencia del espíritu, decapitada, desposeida de la idea de causa, de substancia, de la misma idea de Dios, es decir de cuanto constituye su grandeza? Esta extraña cláusula de la regla, demuestra por otra parte el estado á que ellos estaban reducidos: "Si alguien "[dice] fuese incapaz para filosofia, que se le de-"dique al estudio de los casos de conciencia [5];" aunque á decir verdad, yo no sé si en estas palabras es mayor el desprecio por la filosofia ó por la moral teológica.

(*Continuará.*)

(1) Hi a docendi numere sine dubio removendi. *Rat Stud.*,p. 172.

[2] Adeo ut tridui vel quatridui circiter spatium non excedant. *Rat. Stud* p. 227.

(3) Caveat ne ingrediantur disputationem de principiis. *Rat Stud.*, p. 227.

(4) Nihil dicant, nihil agant.

(5) Ynepti ad philosophiam, ad casuum studia destinentur. *Rat. Stud.*, p. 172.

Revista de Periódicos Europeos.

GRAN BRETAÑA.

Continuacion.

III.

MOVIMIENTO GENERAL DEL PAIS—EL CUERPO DIPLOMATICO Y CONSULAR—EL COMENCIO Y LAS COLONIAS—LA PRENSA PERIÓDICA Y LA LITERATURA.

La Ynglaterra no es en Europa el pais que atrae mas la simpatía de los pueblos, pero sí el que en sus relaciones internacionales, se presenta con la mayor pompa y al mismo tiempo con las ideas mas positivas y mas precisas. En efecto, la diplomacía Ynglesa no solo brilla con una gran gloria exterior, no solo se propone egercer la influencia puramente politica debida á una gran nacion, sino que á la vez que disputa el paso á las demas potencias en todas las cuestiones generales, las aventaja en la mayor parte de las grandes empresas de comercio y de colonizacion.

Diplomacia y Consulados.—Hemos dicho que en Francia el Gobierno, en sus relaciones exteriores, parece desdeñar los intereses comerciales del pais, y que los individuos por su parte habituados á descansar en el gobierno, carecen por lo general de iniciativa, de denuedo y de perseverancia. En Ynglaterra sucede lo contrario: el gobierno y los individuos rivalizan en la averiguacion de todo lo que puede servir al comercio Yngles. La solicitud del gobierno Yngles es cierta. En la accion que egerce en el extrangero, jamas pierde de vista el triunfo de la industria y del comercio de la Ynglaterra; la mayor parte de sus guerras, de sus colonizaciones, de sus conquistas, no tienen otro objeto. Mucho mas de la mitad de los **143,000** hombres de su ejército de tierra está ocupada en guardar y acrecentar sus colonias (1), sus **40,000** marineros, su escuadra, que, ya en la mar ó ya en disponibilidad, cuenta como **670** buques de toda clase, tienen de un modo mas especial aun el mismo destino. Si, ademas de su poblacion de cerca de **27** millones de habitantes, la Ynglaterra ha conquistado cerca de **130** millones de nuevos súbditos, es mucho menos por tener pueblos que civilizar que compradores que proveer. La historia de la Ynglaterra contemporánea ofrece en cada página la prueba de ese sentimiento, y no estamos todavia muy distantes del dia en que la Gran Bretaña declaraba la guerra á la China para obligarla á aceptar los productos Yngleses. Así en las diversas partes del mundo, la diplomacia Ynglesa prosigue por lo general un interés comercial al lado de otro interes político. En España, en Portugal, en Grecia, en Turquía, el hecho es patente. Si en Ytalia, despues de la mision famosa de lord Minto (**1847–48**), la Ynglaterra ha parecido principalmente preocupada en segundar el movimiento constitucional y arrebatar la direccion á la Francia, ha sido suficientemente demostrado que el Gabinete Yngles no perdia de vista ni en Palermo ni en Turin sus intereses marítimos y comerciales. No aspira de ningun modo ni á la gloria ni á la sencillez de trabajar gratuitamente, como la Francia, por la libertad y prosperidad del género humano. En Francia no está demas hacerlo notar, la diplomacía, tomada en general, cuida poco de los intereses del comercio, y los mismos consulados tienen cierta tendencia á desviarse de su verdadero objeto comercial para afectar los procederes de la diplomacía; en Ynglaterra, la diplomacía rivaliza con los consulados para abrir al comercio nacional nuevos medios y conducirlo á la conquista del mercado del mundo.

La Gran Bretaña está representada en el extrangero por embajadores, ministros plenipotenciarios, cónsules generales y cónsules. La Ynglaterra tiende hoy, como todas las grandes potencias, á reemplazar los embajadores por ministros plenipotenciarios. Hoy no tiene mas que dos embajadas, en Paris y en Constantinopla. Aunque lord Minto haya tenido algunas relaciones con el gobierno pontificio y le haya sido fácil prever la *agresion papal* de **1850**, la Gran Bretaña no mantiene relaciones diplomáticas con los Estados Romanos. En Roma solo es representada por un simple vendedor de cuadros, agente consular que sin embargo no ha permanecido inactivo durante la revolucion Romana; era el protector casi oficial de M. Mazzini, y tomó, á la cabeza de los cónsules de Prusia, de Holanda, de Dinamarca, de Suiza, de Wurtemberg, de San Salvador, de los Estados Unidos y de Cerdeña la iniciativa de una protesta, bien que bastante inútil, contra el *bombardeo* de Roma por el ejército Frances. Por lo demas, hace muchos años que la Ynglaterra trata de contraer relaciones diplomáticas con Roma. Si no fuese por el conflicto religioso y político acaecido recientemente entre las dos cortes, el hecho se hubiera realizado desde ahora. Cuando las circunstancias permitan reasumir este proyecto, es probable que se empiece por encargar á la legacion de Florencia de las relaciones con la Santa Sede.

Los salarios tan crecidos de los funcionarios públicos, y especialmente los del cuerpo diplomático, han sido hace algun tiempo el objeto de vivas representaciones por parte de la cámara de los comunes. La embajada á Viena ha sido reducida al rango de legacion; algunos miembros hubieran querido tambien la substitucion de legaciones á las embajadas de Paris y de Constantinopla; otros hubieran deseado una sola legacion para toda la Alemania: el gobierno se ha limitado á disminuir el tratamiento de su agente en Viena de **9,000** libras esterlinas á **5,000**, el del embajador de Paris de **10,000** libras á **8,000**, el del ministro en Madrid de **6,000** libras á **5,000**. Es en suma una economía de **7,000** libras esterlinas. Por lo que toca ahora, el presupuesto de los embajadores y ministros de segunda clase es distribuido así:

EMBAJADAS.

Paris 8,000 lib. est.	Constantinopla 7,000 lib est.

LEGACIONES DE PRIMERA CLASE.

San Petersburgo	6,000 lib. est.	Nápoles....	4,000 lib. est.
Viena..........	5,000	Lisboa......	4,000
Madrid........	5,000	Rio Janeiro..	4,000
Berlin..........	5,000	La Haya....	3,600
Washington......	4,500	Bruselas....	3,600

LEGACIONES DE SEGUNDA CLASE.

Turin..................	3,600 libs. esterlinas.
Munich..............	3,600
Copenhagua..........	3,600
Estocolmo............	3,000
Hanover............	3,000
Francfort............	2,600
Atenas..................	2,500
Stuttgart............	2,000
Dresde................	2,000
Florencia	2,000
Berna..................	2,000
Méjico..................	3,600
Buenos Ayres........	3,000

Los gefes de mision gozan ademas de una indemnidad de alojamiento en donde no existe un palacio que pertenezca al Estado.

Las instituciones consulares de la gran Bretaña son, en cuanto á los principios, perfectamente semejantes á las de Francia. El impulso y los tratamientos que reciben los cónsules hacen la principal diferencia. Los consulados Yngleses se han multiplicado en todas las partes del mundo á medida que iban penetrando en ellas la navegacion y el comercio. Se difinen sus privilegios ya por los tratados de comercio concluidos con las potencias extrangeras, ó ya por reglamentos particulares á la Ynglaterra. En el imperio Otomano, en los estados Berberiscos y en China son investidos de poderes judiciales, segun los usos que la Francia ha tenido el honor de establecer como principio en sus capitulaciones con la Puerta Otomana. En este punto, el gobierno Yngles tiene sin embargo una ventaja sobre la Francia, y es que se adhiere rigorosamente al ejercicio de los privilegios que los tratados le conceden, y que por otra parte no declina las cargas que estos tratados le imponen. He ahí sin duda una de las razones por las que su pabellon es por lo general mas respetado que el

[1] 35,000 hombres bastan para mantener la tranquilidad en Ynglaterra y en Escocia, 25,000 en Yrlanda, con una policía de 12,000 *constables.* El resto del efectivo militar está empleado en las colonias.

pabellon Frances en el Ymperio Otomano. Cuando los súbditos Yngleses cometen allí delitos ó crímenes, sus cónsules usan del privilegio de subtraerlos á la justicia Otomana, pero al mismo tiempo estos cónsules desempeñan escrupulosamente la obligacion en que están de no dejar estos crímenes impunes, de perseguirlos y castigarlos en las formas determinadas. El dia en que se haya naturalizado en Turquía el derecho Europeo, estos privilegios podrán desaparecer; las potencias Europeas podrán renunciar á ellos, y al mismo tiempo se descargarán de las obligaciones que las capitulaciones imponen á sus cónsules. Hasta entonces deben sufrir sus inconvenientes. La Ynglaterra lo comprende bien, y no se descuida nunca de apoyar á sus cónsules, siempre que estos necesitan de su ayuda, en el ejercicio de sus funciones judiciales. Es, por otra parte, uno de los rasgos característicos de la política exterior de la Ynglaterra el no abandonar nunca á sus agentes, aun cuando hubieren traspasado ó exagerado sus instrucciones. Tampoco descuida nada el gobierno Yngles para asegurarles grandes medios de accion en el parage en donde los coloca. En todas las partes del mundo, los salarios de los cónsules Yngleses son generalmente crecidos.

La Ynglaterra cuenta 23 cónsules generales y 121 cónsules asalariados, 2 cónsules ó agentes consulares no asalariados, el de Roma y el de Francfort, 82 vice-cónsules asalariados y 253 no asalariados. He aquí el cuadro de los que están inscriptos en el presupuesto:

		libras est.
América Central.		
San Salvador	Cónsul General	1,200
Blufields	Agente político y cónsul general	1,000
Austria.		
Venecia	Cónsul general	1,000
Ydem	Vice-cónsul	100
Trieste	Vice-cónsul	100
Fiume	Ydem	75
Milan	Ydem	80
Belgica.		
Amberes	Cónsul	500
Ostende	Ydem	300
Bruges y Gand	Vice-cónsul	200
Bolivia.		
Cochabamba	Cónsul	800
Brasil.		
Rio Janeiro	Cónsul	500
Marañon	Ydem	300
Pará	Ydem	450
Pernambuco	Ydem	500
Bahía	Ydem	800
Paraiba	Ydem	400
Chile.		
Santiago	Cónsul general	1,600
Valparaiso	Cónsul	700
Concepcion	Vice-Cónsul	250
Coquimbo	Cónsul	300
Dinamarca.		
Elsenor	Cónsul	700
Yd	Vice-cónsul	100
Copenhague	Ydem	150
Dos Sicilias.		
Nápoles	Cónsul	400
Yd	Vice-cónsul	50
Gallipoli	Yd	100
Otrante	Yd	25
Palermo	Cónsul	400
Mesina	Ydem	200
Ecuador.		
Guayaquil	Cónsul	1,000
España.		
Madrid	Agente consular	200
Bilbao	Cónsul	350
Coruña	Ydem	400
Cadiz	Ydem	500
San Lucar	Vice-Cónsul	200
Málaga	Cónsul	300
Cartagena	Ydem	400
Alicante	Ydem	300
Barcelona	Ydem	400
Mahon	Vice-Cónsul	300
Tenerife	Cónsul	500
Habana	Cónsul general	1,200
Santiago de Cuba	Cónsul	150
Puerto Rico	Yd	800
Manila	Yd	1,000
Estados Romanos.		
Ancona	Cónsul	250
Estados Unidos.		
Portland	Cónsul	200
Boston	Ydem	500
Nueva York	Ydem	800
Filadelfia	Ydem	500
Baltimore	Ydem	500
Norfolk	Ydem	300
Charleston	Cónsul	500
Savannah	Ydem	300
Mobile	Ydem	450
Nueva Orleans	Cónsul	500
Galveston	Ydem	500
California	Vice-cónsul	200
Francia.		
Paris	Cónsul	100
Calais	Ydem	400
Boloña	Ydem	400
Havre	Ydem	650
Caen	Vice-cónsul	50
Granville	Cónsul	300
Brest	Ydem	300
Nantes	Ydem	300
Angulema	Ydem	300
Burdeos	Ydem	450
Bayona	Ydem	300
Marsella	Ydem	550
Tolon	Vice-cónsul	50
Córcega	Cónsul	200
Argel	Cónsul general	1,600
Yd	Vice-Cónsul	450
Oran	Ydem	350
Bona	Ydem	100
Grecia.		
Patras	Cónsul	700
Sira	Cónsul	400
Pireo	Ydem	250
Misolonghi	Vice-Cónsul	150
Haiti.		
Puerto Príncipe	Cónsul	1,200
Ydem	Vice-Cónsul	500
Cabo Haitiano	Ydem	400
Holanda.		
Amsterdam	Cónsul	300
Rotterdam	Ydem	500
Flessingue	Vice-cónsul	100
Yslas de Sandwich.		
Wohao	Cónsul general	800
Yslas de la Sociedad.		800
Tahiti	Cónsul	300
Yslas de los Navegadores.	Ydem	350
Ymperio Otomano.		
Belgrado	Cónsul general	800
Bucharest	Ydem	900
Ybraila	Vice-cónsul	200
Iassy	Cónsul	700
Galatz	Vice-cónsul	250
Janina	Cónsul	550
Ydem	Vice-cónsul	150
Prevesa	Vice-cónsul	70
Scutari	Ydem	130
Constantinopla	Cónsul general	1,600
Ydem	Vice-cónsul	400
Los Dardanelos	Cónsul	300
Salonica	Ydem	300
Andrinopolis	Ydem	200
Enos	Agente consular	40
Brousse	Cónsul	300
Esmirna	Ydem	800
Ydem	Vice-cónsul	200
Adalia	Ydem	100
Mitilene	Ydem	200
Scio	Ydem	80
Rodas	Ydem	200
Creta	Cónsul	300
Erzeroum	Ydem	600
Trebizonda	Vice-cónsul	200
Batoum	Ydem	200
Cesarea	Cónsul	400
Samsoun	Vice-cónsul	200
Tarsous	Ydem	260
Mossoul	Ydem	250
Siria	Cónsul general	1,000
Damasco	Cónsul	600
Alepo	Ydem	500
Alejandrete	Vice-cónsul	300
Beyrouth	Cónsul	500
Cipre	Ydem	400
Jerusalem	Cónsul	550
Egipto	Agente político y cónsul general	1,800
Alejandría	Cónsul	650
Ydem	Vice-cónsul	300
El Cairo	Cónsul	300
Damietta	Vice-cónsul	60
Trípoli	Agente político y cónsul general	1,600
Ydem	Vice-cónsul	300
Bengazi	Ydem	400
Tunis	Agente político y cónsul general	1,600
Ydem	Vice-cónsul	350
Sfax	Ydem	300
Java.		
Batavia	Agente consular	300
Surabaya	Ydem	300
Samarang	Ydem	300
Marruecos.		
Tanger	Agente político y cónsul general	1,600
Ydem	Vice-cónsul	350
Mogador	Vice-cónsul	100
Tetuan	Ydem	100
Megico.		
Mégico	Cónsul	600
Vera-Cruz	Ydem	500
Támpico	Ydem	500
Matamoras	Vice-cónsul	200
San Blas	Cónsul	300
Nueva Granada.		
Bogotá	Cónsul general	1,600
Ydem	Vice-cónsul	400
Cartagena	Cónsul	1,000
Panamá	Ydem	1,000
Santa Marta	Vice-cónsul	400
Peru.		
Lima	Cónsul general	2,000
Callao	Vice-cónsul	500
Yslay	Ydem	500
Arica	Cónsul	300
Payta	Agente consular	100
Persia.		
Tebriz	Cónsul general	500
Teheran	Cónsul	500
Portugal.		
Lisboa	Cónsul	600
Ydem	Vice-cónsul	300
Loanda	Ydem	50
Oporto	Cónsul	500
Madera	Ydem	300
San Miguel	Ydem	400
Fayal	Vice-Cónsul	100
Terceira	Ydem	100
Yslas de Cabo Verde	Cónsul	400
Prusia.		
Dantzig	Cónsul general	700
Demel	Vice–Cónsul	200
Pillau	Ydem	50
Stettin	Ydem	50
Kœnigsberg	Ydem	60
Republica Argentina.		
Buenos Ayres	Cónsul	800
Rusia.		
San Peteasburgo	Cónsul	750
Arcangel	Ydem	300
Riga	Ydem	500
Viborg	Ydem	150
Varsovia	Ydem	900
Odesa	Cónsul general	800
Ydem	Vice-cónsul	80
Tangarog	Ydem	200
Kertch	Ydem	200
Sajonia.		
Dresde	Cónsul general	750
Cerdeña.		
Génova	Cónsul	400
Nice	Ydem	200
Cagliari	Ydem	250
Suecia.		
Estocolmo	Cónsul	500
Gotenburgo	Ydem	500
Cristiania	Cónsul general	600
Toscana.		
Liorna	Cónsul	400
Urucuay.		
Montevideo	Cónsul general	1,400
Ydem	Vice-cónsul	300
Venezuela.		
Caracas	Cónsul general	1,400
La Guayra	Vice-cónsul	200
Puerto-Cabello	Ydem	200
Maraibo	Ydem	300
Ciudades Amseaticas.		
Hamburgo	Cónsul general	1,500
Ydem	Vice-cónsul	300
Bremen	Ydem	150
Lubeck	Ydem	150
Cuxhaven	Ydem	100

Existen además consulados en Canton, en Emouy, en Fou-tscheou, en Nink-pho, en Tsching-hay, en los cinco puertos libres de la China, en virtud del tratado concluido entre el gobierno de este pais y la Ynglaterra en 1842, desarrollado por el tratado de comercio de 1843. El personal de cada uno de estos consulados es bastante numeroso, y el gasto total de los establecimientos consulares en la China figura por unas 28,000 libras en el presupuesto.

En fin, la compañía de las Yndias, que, entre sus vastos privilegios, posée el de tener agentes políticos y comerciales, mantiene, en su presupuesto, cónsules en Bagdad, en la Turquía de Asia y en Zanzibar, isla del Africa oriental, en los estados del iman de Mascata. Estos cónsules, colocados en los principales caminos del comercio de la Yndia, gozan de salarios, segun toda apariencia considerables, y mas útiles que en ninguna otra parte en esos paises en que las exterioridades y tambien los regalos tienen tanto poder.

Se habrá observado sin duda, en el cuadro que precede, que el imperio Otomano, la América Meridional y el extremo Oriente son los principales paises á que se dirige la accion comercial de la Ynglaterra. Tambien son los principales mercados abiertos á la concurrencia de las industrias Europeas. No hay un punto de estas vastas regiones, muy poco conocidas del comercio Frances, que no sea explorado y explotado por los cónsules y el comercio de la Ynglaterra.

(*Continuará.*)

[Del *Anuario de los Dos Mundos* en Paris, 1850.]

FRANCIA.

CONSEJOS GENERALES

Saona y Loira.

Discurso de M. de Lamartine *sobre la revision de la constitucion.*

Continuacion.

No es como hombre que temo esta palabra de M. Scheneider y de sus amigos: "Revision total;" es como mandatario y consejero concienzudo de este pueblo.

¿Y porqué? el buen sentido os lo dice; la conmocion de los espíritus tímidos, os lo atestigua hace algunas semanas; y es que esa palabra *total* puede parecer significar, como M. Daron os lo decía con exactitud, la acusacion de ese problema de la República ó de la monarquía. Es que un tan gran problema, tan prontamente resuelto, despues de una revolucion á penas regularizada, introduciría un pánico largo y peligroso en las imaginaciones y en los intereses, y daría gratuitamente un acceso de fiebre de un año á un pueblo que necesita de sangre fria, de confianza y seguridad durante algun tiempo para tranquilizarse, trabajar, entregarse á sus profesiones, volver á entrar en las habitudes de órden y de gobierno regular que la República le dá y le conservará mas sólidamente que las tres ó cuatro monarquías que lo agitan disputándose los despojos de sus tronos y el derecho de servirla sin poder poseerla.

La prudencia es tambien una política; y es únicamente por prudencia que no doy mi voto para una revision total de la constitucion.

Quiero mejorar, pero no quiero destruir.

Pero vayamos mas lejos, hablemos francamente; escrutemos, sin ofendernos mútuamente, puesto que nuestros pensamientos aunque diversos, son todos honrados, escrutemos hasta el fondo los motivos de los que piden la revision total, y mostrémosles friamente, sin amargura, sin cólera, por la sola luz del raciocinio arrojada sin sombra sobre su proposicion, hácia donde se dirijen sin saberlo, y hácia donde nos conducen!

Acaban de llamar mi atencion algunas palabras muy profundas pronunciadas por M. Lacroix, que os preguntaba: ¿qué pretendeis hacer vosotros, hombres de partidos tan diversos, de esa revision total pedida en comun para opuestos resultados?

M. Lacroix me permitirá concluir un pensamiento suyo pero de que yo me apodero. Sí, qué quereis en el fondo? y ante todo ¿quienes sois vosotros—ó mas bien ¿cuales son los hombres, los elementos de que se compone la Francia, no aquí sino en los periódicos, en la Asamblea, en los consejos generales, esa mayoría, ó mas bien, esa minoría, como os la definia mejor M. Daron que pide, no la revision mejoradora de la Constitucion, sino la revision subversiva, total, radical de nuestras instituciones á penas experimentadas?

Dejadme decirlo todo, no tengo injusticias ni menos todavía injurias contra un partido respetable de mi pais.

Esta mayoría ó esta minoría se compone primeramente de algunos legitimistas. No quiera Dios que yo denigre á ese grande y honorable partido de la antigüedad entre nosotros! Me denigraría á mí mismo, que he nacido en su seno, que conozco sus sestimientos tradicionales, sus dogmas, su patriotismo arraigado en la alta propiedad y en su fé secular, sus virtudes, sus servicios á la nacion, su legítima influencia por medio de beneficios sobre las poplaciones rurales. Si este partido, al cual he cesado de pertenecer por las convicciones, pero nunca por el respeto, ha creido tener que quejarse de ciertos actos de mi vida aconsejados por mi inteligencia y por la salvacion del pais, jamas ha tenido ni tendrá que reprocharme una ingratitud, una inconveniencia, una irrespetuosidad hácia él, y menos todavía una ofensa, una villanía, un escándalo.

¿De qué, pues? De alguuos partidarios, bien menos lógicos, bien menos numerosos de la monarquía revolucionaria y accidental de 1830; monarquía sin raiz, sin tronco, sin derecho, sin base, interpuesta un momento por el derecho de 164 diputados en una cámara; monarquía á puerta cerrada, que no podia dar ni el derecho á la corona ni la libertad sólida al pueblo, porque no procedia ni del pueblo ni de la monarquía!

¿De qué, pues? De algunos bonapartistas! Y aquí, Sres., no os engañeis, sirviéndome de esta palabra, no es una alusion chocante é inconveniente, cuando el hombre está ausente, lo que quiero hacer al gefe del poder ejecutivo. No busco popularidad tan bajamente. No, lo digo muy alto, nadie quizá, aquí y en Francia, á pesar de mi repugnancia política por ese nombre, profesa una estimacion mas imparcial al Señor Presidente de la República; nadie se obstina mas en esperar de su desinterés el cumplimiento de su deber todo entero en 1852; nadie lo confunde menos con el partido agitador que promueve peligrosas cuestiones en su nombre.

Pero hablo de su partido si tiene alguno. Este partido, en mi opinion, se compone en primer lugar de algunas masas de poblaciones fascinadas por el esplendor militar de un nombre que ha popularizado, al precio de nuestra sangre, una gran gloria militar sobre la Francia, y que han querido, no ofuscar la República nombrando un presidente de esta familia, sino imprimir á la República naciente algo de la imponente popularidad de ese nombre. Se compone en seguida de hombres tímidos ante la democracia, ligándose por timidez á este nombre, y deseando prolongar en su persona, no sé qué pequeña ilusion semi–monárquica que los tranquiliza y que les dá, no un imperio, sino tiempo, un aplazamiento á la república.

He ahí la verdad sobre esos tres partidos. Eh bien! estando así definidos y conocidos esos tres partidos que se conciertan para provocar una revision total, pasemos mas adelante. ¿Qué sucederá si se engañan? ¿Qué sucederá si los consejos generales ejercen por su legítimo ascendiente, como síntoma de opinion pública, cierta presion sobre la Asamblea, presion segundada por el gobierno y que derriba en fin la constitucion so pretexto de revisarla de punta á cabo?

M. Lamartine desarrolla las consecuencias de una revision total: ella anularia la constitucion. Despues de haber demostrado que no puede resultar de ella sino desastres y guerra civil, segun pertenezca el triunfo á los partidos lejitimista, orleanista, bonapartista ó anárquico, y que la mas favorable hipótesis sería el regreso á la República moderada, es decir, al punto de partida despues de tantos esfuerzos perdidos, prosigue en estos términos:

Votareis solamente con nosotros la revision parcial precedida de la revision ó derogacion de la ley de 31 de Mayo. Pero hablemos francamente. No sois vosotros, lo sé, nos conocemos todos por hombres de bien y de patriotismo; pero fuera de vosotros, fuera de aquí, en los partidos, en los diarios, en las reuniones políticas, hay hombres que quieren que la República sea juzgada otra vez! juzgada otra vez; bien; pero condenada, condenada seguramente y por jueces escogidos, elíminados, prevenidos, nombrados únicamente para esta obra!

Lo quieren por pasion, porque detestan la República. No les hago de ello un crímen; pero se obstinan en ver en la República, la Revolucion, la Convencion, el terror de 1793, tomando en prenda la cabeza de un rey víctima de sus buenas intenciones, proscribiendo, espoliando, inmolando; lo contrario, en fin de esa democracia moderada y pura que hemos distinguido cuidadosamente de la que llevó y consternó el hermoso nombre de República, en una época de convulsion y de guerra á muerte entre dos civilizaciones!

Eh bien! nosotros no somos como esos hombres; nosotros no detestamos la monarquía, que ha sido el gobierno, y lo es todavía en grandes paises, de esas colecciones de hombres llamadas naciones, y que por lo mismo participa del respeto que debemos tener á las instituciones que han servido á la humanidad, y que no tenemos el derecho de deshonrar! Ella ha tenido sus siglos, sus grandes siglos; nosotros no somos de esos *iconoclastas* que destruyen ó manchan las estátuas ó los monumentos de su pasado. ¿Pero nos conviene ella hoy? ¿Puede defendernos contra las revoluciones? Ah, Señores, hemos perdido la memoria? Pues que! ¿desde que vivimos solamente ó viven nuestros padres, bastaríamos para rejistrar la flaqueza de la monarquía contra las revoluciones? Revolucion en los Estados Generales que se insurreccionan en nombre de la nacion contra las órdenes ó las castas del Estado! Revolucion contra la corona arrojada de Versalles, en plena Asamblea, por las palabras de Mirabeau: "Yd á decir á vuestro amo que estamos aquí por la voluntad del pueblo." Revolucion el 14 de Julio, contra la corona vencida con las armas en la mano en la Bastilla! Revolucion el 6 de Octubre por la asonada de Paris yendo á tomar, y conduciendo á Paris con la guardia nacional, á la corona cautiva y ultrajada! Revolucion el 10 de Agosto contra la corona, arrebatada de su palacio y arrojada en los calabozos del Temple, é inmediatamente despues sobre el cadalzo de un rey víctima de sus buenas intenciones! Revolucion contra la corona, dos veces, en 1814 y 1815! Revolucion contra la corona en 1830! Revolucion contra la corona revolucionaria sin embargo, en 1848!

El principio monárquico está de tal modo viciado ó agotado en Francia, hace un siglo, que esa corona que decis que es la única estable y bastante fuerte para defender á la nacion de los sacudimientos, no tiene fuerza ni aun para defenderse á sí misma contra los mas débiles soplos del espíritu del tiempo.

Ciertamente que si quisiese caracterizar el genio de las revoluciones y de las ruinas en estos últimos tiempos, lo pintaría bajo la forma de esos tronos precarios que no se enderezcan sino para caer y anonadarnos con su caida!

¿Es el orijen de la República de 1848 lo que acusais? No tengo mas que una palabra que responder á los hombres que saben la historia: comparad!

Sí, comparad con el orígen siempre revolucionario á gobiernos que habeis tenido de sesenta años acá, y pronunciad.

¿Era puro, pacífico y legal el orígen de la asonada de 14 de Julio en Paris, en 1789, el asalto de la Bastilla, la matanza de las tropas del rey, la invasion del pueblo á Versalles, la cautividad del monarca en las Tullerías, su cadalzo en la Plaza de la Revolucion?

Bien legal y leal por cierto, es el orígen de ese 18 brumario, en que un general, nombrado por el gobierno para defender la representacion del pueblo y las leyes, sonsaca á sus tropas y vá á violar y oprimir en S. Cloud á la representacion con la espada que había recibido para defenderla!

¿Tienen un orígen bien libre y nacional (no quisiera decir nada que ofendiese á un gobierno que he venerado; pero en fin, ahí está detras de mí la historia que habla sola,) tienen un orígen muy puro de toda presion extrangera las dos restauraciones de 1814 y 1815 que nosotros mismos habríamos invocado quizá en las calamidades de la patria, pero que volvian á apoderarse del trono cuando

un millon de soldados extrangeros profanaban á pesar de ellas, pero al lado de ellas, el suelo del pais?

¿Tienen un origen bien legal las sangrientas jornadas de Julio, seguidas del destronamiento de un niño y de la ocupacion de su trono por el que la sangre y la ley encargaban de ser el tutor y guardian de su pupilo?

Comparad, pues, de buena fé todos estos orígenes con el de la República de Febrero, nacida sin premeditacion de una borrasca accidental, cuyo punto de partida, nadie, ni aun nosotros, envueltos en el acontecimiento, sabíamos ni sabemos; nacida de un desfallecimiento inaudito de la monarquía desvaneciéndose por sí misma, sin ser impelida, y nacida de la imposibilidad de toda cosa, excepto de la República! ¿Y esa República no ha llamado el mismo dia, no á ciento sesenta diputados, sino á doce millones de ciudadanos, á la nacion política toda entera, para aprobarla ó desaprobarla por medio del sufragio universal!?

¿Hay un gobierno que haya salido mas del voto de un pais, que haya nacido mas en plena nacion, en pleno sol? No.

Pero vosotros decis: Los intereses sociales están menos asegurados bajo la democracia! ¿Cuáles?

No nos paguemos de palabras y véamos:

(*Continuará.*)

(De la *Prensa* en Paris, fecha 6 de Septiembre último.)

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 24 *de Diciembre de* 1851.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS—

Valor de cada billete.	Tiempo vencido. Meses.	Dias.	Premio á 1¼.	Contribucion cobrada. año 1851.	
30,000	86	9	38,835	420	desde 1845 hasta 1851.
2,000	3	18	108	"	
32,000			38,943	420	

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 23	1,126,329 2¼	5 ½	3,636,970 7½	1,986	3,071,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	9,844 5	" "	42,158 6				
Letras cobradas	51,487 2						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada	420						
	1,188,081 1¼	5 ½	3,679,129 5½	1,986	3,071,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" "	51,487 2				
A D. Francisco Bertin, por construccion de carros para conducir municiones	24,200						
A D. Tomas Mulead, por idem para idem	9,600						
Al Oficial Escribiente D. Luis F. Argerich, para el destino que S. E. le ha ordenado	10,000 10,000 6,000 5,000 4,000						
Billetes renovados segun se demuestra arriba	" " "	" "	" " "	" "	32,000		
Premio....idem....idem	38,943						
A D. José Coelho de Meyrelles, por gastos para objetos de servicio público	2,225 6						
A D. Santiago Botaro, por construccion de carros para servicio de la Division Palermo	9,600						
A D. Camilo Canal, por toldos para los carros de la Division Palermo, y cerraduras para almacenes de ella	4,941						
A D. Casto Munita, por leña de rama para consumo de dicha Division	750						
Al Oficial Escribiente D. Luis Fontana, para el destino que S. E. le ha ordenado	30,000 15,000 4,000 9,500 6,500 3,800						
Existencia	994,021 3¼	5 ½	3,627,642 3¼	1,986	3,039,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,188,081 1¼	5 ½	3,679,129 5½	1,986	3,071,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 24 *de Diciembre de* 1851—

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondo para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos.		1,767 2			A la Tesorería General.	9,844 5	" " "	42,158 6	
Del Estado y en dep'to	55,088 6¼	" " "	312,861 5	67 6	Al Crédito público	71 7½	" " "	312,861 5	
Entrada	2,079 1	" " "	42,158 6						
Salida	3,977 5								
Puerto	3,411 4								
Contribucion	376 3								
					Existencia	55,016 7	1,767 2	" "	67 6
	64,933 3¼	1,767 2	355,020 3	67 6		64,933 3¼	1,767 2	355,020 3	67 6

Buenos Ayres, Diciembre 24 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
V.° B.°—P. E. Colector—
ALBARRAZIN—
Ynterviene—Por E. S. Contador—
BOZO—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto——

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Goleta Aguila 2.ª, de 32 toneladas, patron S. Costa, de Santa Fé el 16, con 324 fanegas carbon; 34 cueros vacunos; á la órden.

Pailebot Suspiro, de 20 tns., p. A. Schiafino, de Goya el 30 del pasado, con 1,540 cueros vacunos secos, 22 chiguas cerda, 5 fardos cueros nutria, 3 sacos cerda; á S. Soriano.

Goleta Tolerante, de 28 tns., p. J. Rich, de Santa Fé el 7, con 230 fanegas carbon, 31 umbrales, 5 curvas, 20 cueros vacunos, 37 fardos cueros nutria.

Ballenera Dos Compadres, de 4 tns., p. L. Facio, del Monte el 23, con 14 carretadas leña; al patron.

Chalana Dolores, de 6 tns., p. J. Mangino, del Monte el 20, con 20 carretadas leña; al patron.

Queche Cinco de Octubre, de 15 tns., p. J. de los Santos, de San Nicolas el 13, con 790 cueros vacunos secos, 87 cajones sebo; á G. Barton.

Goleta Cármen, de 30 tns., p. S. Guiacomassi, del Carmelo el 2, con 60 carretadas leña; al patron.

Pailebot Jóven Argentino, de 10 tns., p. P. Pissarell, del Puerto Campana el 20, con 7 cueros vacunos secos, 250 arrobas sebo; al patron.

Balandra Jóven Pepita, de 10 tns., p. L. Revedeta, del Baradero el 16, con 28 arrobas grasa, 160 arrobas lana, 150 id. id., 15 docenas cueros lanares, 88 cueros vacunos secos; á J. Avado.

Pailebot Ea, de 18 tns., p. P. Parodi, del Carmelo el 19, con 24 carretadas leña; á M. Linch.

Cuter Liberal, de 10 tns., p. J. B. Fagasa, de Mercedes el 14, con 10 carretadas leña; al patron.

Goleta Carolina, de 45 tns., p. J. Cairolo, de San Nicolas el 20, con 280 cueros vacunos secos, 6 chiguas cerda, 18 sacos ceniza; á Fragüeiro.

Goleta Nueva Ytalia, de 50 tns., p. A. Miguel, de San Nicolas el 13, con 1,000 arrobas lana, 5 id. cerda, 8 id. sebo, 750 cueros vacunos secos, 320 bolsas maiz, 92 sacos porotos, 78 cueros potro, 21 cueros vacunos, 4 fardos lana; á Fragüeiro.

EXTRANGEROS.

Bergantin ingles Reform, de 145 tns., capitan D. Murray, de Montevideo el 21; á C. Horn: en lastre.

Son Nacionales... 13
Yd. Extrangeros... 1
Total.... 14

Buenos Ayres, Diciembre 24 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto——

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Pailebot Anita, de 10 toneladas, patron B. Loretto, para el Carmelo, en lastre; por el patron.

EXTRANGEROS.

Goleta sarda Luisa, de 121 tns., capitan José Muratore, para Montevideo, en lastre; por Risso.

Vapor Paquete ingles Prince, cpn. William Valler, para Montevideo.

Son Nacionales.. 1
Yd. Extrangeros. 2
Total... 3

Buenos Ayres, Diciembre 24 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA

YNTRODUCCION DE GANADO.
TABLADA DEL NORTE.
Diciembre 20.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Marcelino Ynsua, 180 cabezas, compradas por los Sres. Santamaría, Llambí y Cambaceres; 47 á don Reymundo Gelves, 9 á don José María Ynsua, 4 á don Pedro Seleri, 4 á don Pablo Ynsua, 2 á don Celedonio Pereyra, 1 á don Anastacio Ticeira, 1 á doña María Viera, 2 á don Plácido Ynsua, 110 del conductor: para saladero—que hacen las... 180

De la Encarnacion ha conducido don Eusebio Tito 410 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 378 á don Hilario Lugones, 24 á don Salvador Alurrualde, 8 á don Miguel Ponce: para saladero—que hacen las... 410

Del Pergamino ha conducido don Agustin Valdes 137 cabezas, compradas por don Juan Rosas y Pizarro; 13 á doña Pascuala Sosa, 16 á don Carlos Carrasco, 31 á don Francisco Olmos, 2 á don Eustaquio Martinez, 1 á don Eustaquio Arroyo, 1 á don Benito Castañares, 19 á don Bonifacio Sosa, 1 á don Silvano Pedernera, 14 á don Norberto Sosa, 9 á don Manuel Navarro, 1 á doña Rafaela Suens, 4 á don Francisco Acuña, 1 á don Manuel Nogué, 21 á don Braulio Zepeda, 1 á don Josè Sidra, 1 á don Gonzalo Canelo, 1 á don Felipe Guardiola: para saladero—que hacen las... 137

Del Baradero ha conducido don Encarnacion Marquez 87 cabezas, compradas por don Tomas Vera; 27 á don Dionicio Martinez, 21 á don Eucebio Gomez, 10 á don Laureano Selio, 5 á don Pablo Peralta, 24 á don José María Puentes: para abasto—que hacen las... 87

De Cañuelas ha conducido don Juan D. Fleunquin 160 cabezas, compradas por don José Felipon; á don Felix Echavarria: para abasto—que son las... 160

Del Fortin de Areco ha conducido don Gregorio Bustos 86 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 79 á doña Maria Saravi de Flores, 6 á don Nicolas Diaz, 1 á don Hemenegildo Saravi: para abasto—que hacen las... 86

21.

De Navarro ha conducido don José Alcina 118 cabezas, compradas por don Juan Urdinola; 112 á doña Valentina Almeyra de Echegaray, 6 á doña Paula Banegas: para abasto—que hacen las... 118

De Cañuelas ha conducido don Eduardo Rusia 125 cabezas, compradas por don David Suiser; 70 á don Miguel Hanhey, 55 á don Felix Ferreyra: para abasto—que hacen las... 125

De Cañuelas ha conducido don Prudencio Sosa 80 cabezas, compradas por don Sebastian Centurion; 23 á don Precilio Torrilla, 1 á don Braulio Loiza, 1 á doña Joaquina Basan, 8 á doña Lorenza Ramallo, 2 á don Victoriano Loiza, 43 á don Hipólito Olguin, 1 á don Evaristo Alfaro, 1 á don Victoriano Serrano: para abasto—que hacen las... 80

Del Salto ha conducido don Francisco Gastiaburo 800 cabezas, compradas por don Manuel Escalada; 200 á don Francisco Ripacas, 450 á don Segundo Giroo, 150 á don Luis Dorrego: para saladero—que hacen las... 800

22.

De la Villa de Lujan ha conducido don Meliton Fierro 41 cabezas, compradas por don José Felipon; á don Tomas Gigena: para abasto—que son las... 41

Del Baradero ha conducido don Atanacio Videla 150 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; á don Faustino Alcina: para abasto—que son las... 150

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Jacinto Córdova 139 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova, 30 á doña Micaela Lima, 1 á don Mateo Vergara, 27 á don Victor Vergara, 22 á don Pedro Seleri, 16 á don Pedro Montero, 21 á don Plácido Ynsua, 22 á don Pedro Pereyra: para abasto—que hacen las... 139

De la Villa de Lujan ha conducido don Pedro Colman 60 terneros herrados, comprados por don Guillermo Diel; á doña Manuela Córdova: para abasto—que son las... 60

De Navarro ha conducido don Baltazar Benites 136 cabezas, compradas por don José Felipon; 108 á doña Rosalia Dis, 28 á don Cipriano Alvarado: para abasto—que hacen las... 136

Del Fortin de Areco ha conducido don Gregorio Bustos 134 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 85 á don Manuel Rillos, 13 á don Regino Gallo, 5 á don Manuel Montenegro, 2 á don José Ferreyra, 29 á don José Gegena: para abasto—que hacen las... 134

De San Andres de Giles ha conducido don Juan de la Cruz Arevalo, 109 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 41 á don Toribio Acuña, 21 á doña Socorro Figueroa, 9 á don Gregorio Bravo, 11 á don Angel Rojas, 5 á doña Damiana Albarracin, 4 á don Lucio Aguirre, 18 á don Hemeregildo Bernal: para saladero—que hacen las... 109

De Cañuelas ha conducido don José Farias 97 cabezas, compradas por don Samuel Ribbs; 32 á don Pascual Beron, 9 á don Crisostomo Tobio, 3 á doña Vicitacion Amarillo, 1 á don Seferino Martinez, 22 á don Doroteo Aranda, 6 á don Ramon Diana, 12 á don Juan Machado, 7 á doña Norberta Padilla, 3 á doña Fernanda Parra, 2 á don Pascual Beron: para saladero—que hacen las... 97

De la Encarnacion ha conducido don Fidel Mercado 327 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; á don Eugenio Diaz: para saladero—que son las... 372

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
! Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

AVISO.

Fiambreras de alambre muy finas y de varios tamaños, se acaban de recibir y se hallarán á precios muy acomodados en la mercería frente á San Juan.

Guitarras francesas superiores al ínfimo precio de 60 pesos cada una y por cantidades se hará una rebaja en consideracion; para verlas y tratar ocúrrase á la mercería frente á San Juan.

En la misma casa se ha recibido igualmente un extenso surtido de costureros para señoras; estuches con necesarios para hombres; ricos bastones con estoque; medias rayadas de colores; perfumerías de todas clases; carpetas de paño; almanaques de escritorio; camisas y cuellos de hilo é infinidad de artículos de gusto aparentes para obsequio.

Tambien á precio mas barato que en otras partes, papel de carta, idem de oficio, idem de colores, idem rayado; idem para esquelas y de dar los dias, idem para dibujo, lacre fino, obleas de goma, cortaplumas finas, campanillas y timbres de escritorio, arenilla punzó y dorada, tinta negra y punzó, plumas de acero superiores, navajas de barba y sentadores de Rodgres; mercería frente á San Juan .... d24—3p.

LOST.

Within the four squares of calle Victoria Santa Clara, Representantes, Peru, or in the market place, a Camafeo breastpin set in gold.

The finder will be suitably rewarded by leaving the same at No. 69 calle Defensa.

PERDIDA.

Entre las cuatro cuadras de la Calle Victoria, Santa Clara, Representantes y Perú, ó en el mercado un Prendedor de Cameo, engarzado en oro.

El que lo encuentre será justamente gratificado, dejando dicha prenda en la casa N.° 69 Calle Defensa. d18—3p.

SE VENDE UNA CASA

En la calle del Paraguay núm. 186, con 6 piezas de azotea y las demas oficinas, dos hermosos patios, el frente 17 y media varas y 70 de fondo, con todo el terreno cercado de paredes altas, con plantío de flores de mérito en el primero y segundo potio y la huerta 130 varas zarso de parra, priscos amarillos de invierno y verano, idem blancos, vocaos de dama de los primeros, pabías, como 80 durasnales de rica fruta, 7 higueras de diferentes clases: está para entrar á vivir sin hacer gasto alguno. Se encontrará á el que la vende en la escribanía de D. Adolfo Conde, bajo de Cabildo, de las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, su nombre Pedro Villanueva; el mismo señor ofrece dos cantidades de 30,000 pesos moneda corriente y otras menores sobre hipoteca libre de senso. e17—6p

Calle la Merced N. 62. { DEPOSITO DE ROPA HECHA DE JORGE TEMPERLEY. } Calle la Merced N. 62.

EFECTOS RECIBIDOS POR EL GIL BLAS.

Palelós de casimir y de paño para hombres y niños id. de merino id. id. de lustrina, id. de mahon, brin y género listado, fraques y levitas de paño fino, á la última moda, casimires para pantalones, de mucho gusto, brines id., géneros de chaleco de todas clases, camisas de todas clases, corbatas y corbatines elasticos, licadores, gorras de paño para hombres y niños, sombreros de felpa negros, id. castor blanco, id. negros zapatos de goma de todas medidas y muchos otros artículos.

Se hace toda clase de ropa de hombre con mucha puntualidad y precios muy moderados; y se compone y plancha sombreros. d10—1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRATADO ELEMENTAL,
DE LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES.
Por el Dr. Esteves.

Sigue esta publicacion: habiéndose ya distribuido la 2.ª entrega, con un índice provisional para conocimiento del contenido de esta obra; y la lista de suscriptores. La suscripcion continua abierta en la Ymprenta Americana, donde se publica, calle "la Defensa" No. 221 y en las librerías de Villatte, calle "Perú" No. 13½ de Trelles, "Piedad" No. 182 y medio de Vhite, calle "la Merced" No. 89 y medio.

p.—113

Librería Hispano-Americana.

Recova nueva número 60.

Se acaban de recibir las obras siguientes: Historia de los Protestantes Españoles; Decadencias de España; Comunidades de Castilla; Enciclopedia moderna; Historia de Felipe 2.°; Cuentos mentiras y exageraciones andaluzas; Obras completas de Breton de los Herreros; Una espedicion á Guipúzcoa; Discripcion de las corridas de toros en Cádiz; Ingleses y chinos; Silvandira; Las catacumbas de Roma: Memorias de un buitre por un gorrion; Escenas Matritenses; Trabajos y miseria de la vida; Viajes sentimentales á Paris; María, corona poética por Zorrida; La primavera poética; Vijilia del estío; Biblioteca religiosa; Poesías religiosas; idem de García Gutierrez; Biblioteca del destino; Juegos de sociedad; Manual del cocinero; Guia del médico Floncópata; Memorias de un médico; Diamante del cristiano, de varios precios; Causas célebres parte española, francesa é inglesa; Poesías de Ribot; Tratado del magnetismo ó medio fácil de aprender á magnetizar; Preparacion para la muerte; Exámen de vida ó muerte; Tratado del onanismo; Historia de las abejas; Razon natural; Táctica ligera ó guia del oficial de infantería, obra utilísima para los militares.

Historias mitológicas y caballerescas á 3 *pesos.* Historia del caballero Patinobles conde de Bles; Historia verdadera y horrorosa de las esforsadas Amazonas; Historia trájica de Enrique y Florentina; Historia de la pérdida y restauracion de España por D. Pelayo; Historia de Pablo y Virginia; Historia del marquès de Mantua; Historia del esforzado caballero Pierres de Provenza; Historia de Flores y Blanca Flor.

Aleluyas á 4 *reales pliego de* 48 *estampas.* Historia sagrada: Vida de Napoleon; Corridas de toros; Historia natural; Procesion del Corpus; Vida de la muger mala; Vida de Gil Blas; El mundo al reves; Aventuras de Telémaco; Ejercicios de gimnasia; Fábulas de Esopo; Vida de la muger borracha; Las plagas de Egipto; Los artesanos; Entrada de la reina de España en Barcelona; Trages antiguos de todas las naciones; Vida de D. Quijote; Los enanos; Los vendedores catalanes; La letanía. Historia de los dioses; Los caprichos del mundo; El triunfo de la libertad; Vida de la muger buena; Una revista; Vida del hombre bueno.

Hay un gran surtido de obras de primera enseñanza que no se anuncian por su estension.

¡Vivala Confederacion Argentina!

A los Humanos Corazones.

Uu desgraciado jóven Argentino habatido del mal y el infortunio, 14 años há tullido y cubierto de lastimadas llagas, sin recursos para aliviar sus dolores, implora la piedad característica de este pueblo cristiano, á cuyos habitantes piadosos suplico se dignen pasar por mi habitacion, en la calle del Parque No. 264, á dejar una limosna en el lecho de un desgraciado que parece haber nacido para sufrir todas las desgracias y las calamidades mas afligentes en la vida humana. El Altísimo, justo premiador de las buenas acciones, recompensará esta como un alivio prodigado á la humanidad. Sinforoso Martinez.

Oficial de Carpintería.

Se ofrece uno del arte en obra blanca de toda clace calle Corrientes al lado del N.° 303, ya sea para trabajar en su casa, ó en las de los interesados; quienes serán atendidos con el mayor esmero posible, y mas barato que cualquier otro del arte. Las personas que sedignen ocuparlo, ocurran á la casa arriba indicada á toda hora del dia. n12—8p.

ANTEOJOS Y LENTES SUPERIORES.
CALLE DE LA VICTORIA No. 37½.

Diego G. Helsby, Optico:—Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general, que tiene el gusto de ofrecer un surtido nuevo de anteojos y lentes en gafas (ó engarse) de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sea de présbito que ven claro solamente á la distancia, ó sean de miope que son los de corta vista, aun en ambos casos muy pronunciados.

Tambien tiene anteojos de vidrios paralelos ó vista natural de varios colores y diferentes grados de sombra para proteger la vista irritable contre la luz, con gafas de varias formas, y anteojos para la tierra. Ademas tiene un surtido brillante de vidrios sueltos, blancos, verdes y azules de aumento y miopes para colocar en las gafas y lentes, à quienes les falte, y pondrá gafas nuevas á los vidrios viejos, y compone anteojos de todas clases.

Mr. H. desea advertir á las personas lejos de la ciudad que no es preciso que se incomoden, mas que mandar á sus agentes en Buenos Ayres, ocurrir á él con los informes convenientes para hacerse de anteojos ó lentes que les acomoden perfectamente.

N. B.—Para mayor facilidad para dar con la entrada nueva á los altos, hay una piedra de mármol blanco en la vereda con la fignra de anteojos, enfrente de la puerta 37½. o4—

MERCERIA FRENTE A SAN JUAN
Calle 'Santa Clara' N. 102.
(Artículos recien recibidos.)

Máquinas de nueva invencion para café, juegos de porcelana para idem, filtros para idem, vasos de cristal, calentadores, yerberas, braseritos, sahumadores, aceiteras, lámparitas de colores para iluminar el frente de las casas, candeleros de bronce, faroles para zaguan, lavatorios con palanganas y jarros de metal, biscochos á la vanilla

Adornos de alabastro de lindísimos gustos para mesas y para obsequio, hermosos costureros de Señora con útiles para idem, plumas para gorros ó adornos de baile, pulseras galvanizadas de oro, y guantes de todas clases.

AVISO YNTERESANTE

En la calle de Cuyo numero 306, se vende un caballo oscuro, muy aparente para Señoras, por su buen andar y mansedumbre. En la misma casa se vende un mostrador con su correspondiente armazon. La persona que se interese ocurra á cualquiera hora del dia à dicha casa, que encontrará con quien tratar. n12—6p

Editor Responsable—*Estevan Hallet.*